



ÍNDICE

»»»	CARÁTULA	UNIDAD RESPONSABLE, PERIODO DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN
	MATRIZ	APLICABILIDAD DE FORMATOS
»»»	RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
	IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO
»»»	EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
	EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
»»»	EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
	AP-RF	AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
»»»	PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
	IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
»»»	ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS
	ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS
»»»	FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS
	REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
»»»	REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR
	ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO
»»»	ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS
	R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

[Firma manuscrita]



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-MARZO 2026

Correspondiente a la Unidad Responsable de Gasto

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Titular

Nombre:

Óscar Andrés Arias Arellano

Cargo:

Director General de Programación, Organización y
Presupuesto

Firma

Responsable

Nombre:

Deborah Hernández Ojeda

Cargo:

Directora de Programación y Presupuesto

Firma



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2026

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL						
URG:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México					
PERIODO	ENERO-MARZO 2026					
FECHA DE ELABORACIÓN	15/04/2026					
FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE				OBSERVACIONES
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
AP-RF	AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X			
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X			
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X			
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X			
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X			
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD	X		X	X	

Titular:

Óscar Andrés Arias Arellano
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Responsable:

Deborah Hernández Ojeda
Directora de Programación y Presupuesto

Responsable:

Juan René Rosillo Rueda
Director de Finanzas y Contabilidad

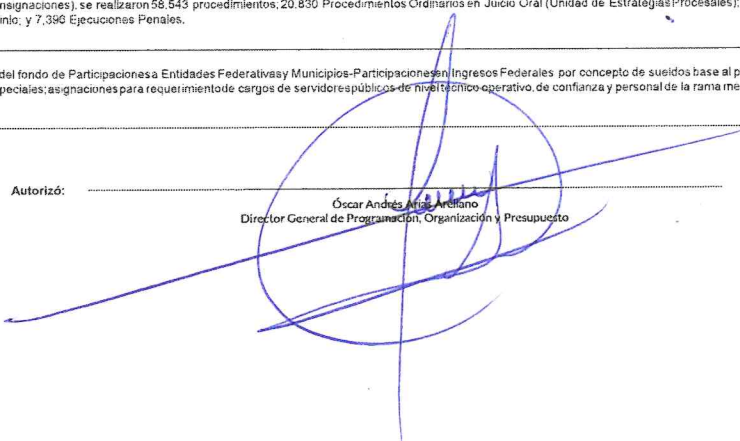


RESUMEN EJECUTIVO

URG 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
PERIODO ENERO-MARZO 2026		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE (PESOS)	EXPLICACIÓN
1. Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	903,179,287.22	La variación principal se presentó en el capítulo "1000 "Servicios personales" por un número menor de solicitudes de pagos contra lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por concepto de: honorarios asimilables a salarios; prima de vacaciones; aportaciones a instituciones de seguridad social; aportaciones a fondos de vivienda; sueldos base al personal permanente; gratificación de fin de año; compensaciones; compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales; aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario; cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo; asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica; premio de asistencia; asignaciones para prestaciones personales sindicalizado y no sindicalizado; otras prestaciones contractuales; prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados; horas extraordinarias; vales; apoyo económico por defunción de familiares directos; estancias de desarrollo infantil; asignaciones conmemorativas; becas a hijos de trabajadoras; estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño; otros estímulos; previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social; sueldos base al personal eventual; primas por seguro de vida del personal civil; primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México; asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores. Los pagos por concepto de: Estímulos por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio; cargas de trabajo; estímulo de peritos en jefe; las aportaciones al Instituto de Seguridad Social; sistema de ahorro para el retiro y fondo de vivienda; se realizan a mes vencido. Además, se tienen consideradas las previsiones de incremento salarial para el personal administrativo y sustantivo que se realizaron en el siguiente trimestre y el pago correspondiente de prima vacacional, lo cual se otorga hasta el mes de mayo. Mientras que el capítulo 3000 "Servicios generales" por un número menor de solicitudes de pagos contra lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por concepto de: agua potable; servicios postales y telegráficos; servicios de apoyo administrativo y fotocopiado; servicios de vigilancia, fletes y maniobras; conservación y mantenimiento menor de inmuebles; reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública y a; reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos; servicios de limpieza y manejo de desechos; servicios de jardinería y fumigación; impuesto sobre nóminas; pasajes terrestres interior de la Ciudad de México; servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros; impuestos y derechos; pasajes aéreos nacionales; viáticos en el país; pasajes terrestres nacionales; servicios de impresión en medios masivos, gas; telefonía tradicional; servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información; servicios integrales y otros servicios; arrendamiento de terrenos; arrendamiento de edificios; arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; arrendamiento de activos intangibles; seguro de bienes patrimoniales; instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta; gastos de orden social; otros gastos por responsabilidades; servicio de energía eléctrica; servicios de impresión; servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados; servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos; instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, otros arrendamientos; instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio; sentencias y resoluciones por autoridad competente; servicios de la industria filmica, del sonido y del video. La variación observada se debe, en su mayoría, por conceptos de servicios de limpieza y manejo de desechos y arrendamiento de edificios. En cuanto al concepto de servicios de limpieza y manejo de desechos, el proveedor no ha entregado la documentación completa para el trámite de pago; asimismo, los pagos correspondientes a ese concepto y por arrendamiento de edificios se realizan a mes vencido. Además, se presenta un retraso en la adjudicación de presupuesto por los conceptos de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta debido a que el área requeriente de las solicitudes para procedimiento de contratación.
2. Principales acciones realizadas durante el periodo	1,450,453,210.89	Se ha llevado a cabo diversas acciones en lo referente aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito, en este sentido, el Ministerio Público ha iniciado un total de 51,162 carpetas de Investigación directa; se han realizado 62,060 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 52,014 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la Jefatura de la Policía de Investigación y la Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Ordenamientos de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito. El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, llevó a cabo un total de 206 procedimientos en el Sistema Tradicional, de los cuales: 19 corresponden a Gestión de Averiguaciones Previas; 54 a Autos de Término Constitucional; 46 a Conclusiones; 40 a Sentencias y 47 a Recursos. Adicionalmente, en el Sistema Acusatorio (Dirección de Designaciones), se realizaron 58,543 procedimientos; 20,830 Procedimientos Ordinarios en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 1,373 Recursos (Sistema Acusatorio); 6,885 Procedimientos Abreviados; 50 Extinciones de Dominio; y 7,390 Ejecuciones Penales.
3. Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal	274,340,092.19	Para el periodo que se reporta se han devengado recursos del fondo de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales por concepto de sueldos base al personal permanente; compensaciones; compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales; asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica; premio de asistencia; gratificación de fin de año; vales; prima de vacaciones.

Elaboró: 
Deborah Hernández Ojeda
Directora de Programación y Presupuesto

Elaboró: 
Juan René Rosillo Rueda
Director de Finanzas y Contabilidad

Autorizó: 
Oscar Andrés Ariza Arriano
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO				
URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México				
PERIODO: ENERO-MARZO 2026				
RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS	CAPTADOS		
TOTAL	2,353,632,498.11	2,379,975,524.11	26,343,026.00	
Ingresos por venta de bienes y servicios	80,305,403.70	106,648,429.70	26,343,026.00	
Productos de Tipo Corriente		717,774.00		Deriva de la captación de recursos propios por concepto de: servicio de capacitación, adiestramiento, diplomados y trámites diversos.
Aprovechamientos de Tipo Corriente		57,500.00		Captación de recursos propios por concepto de: Autorización de espacios para la instalación de barras de café y expendedoras de bebidas y similares; venta de bases de licitación, y penalizaciones a proveedores.
Derechos		2,891,503.00		Deriva de la captación de recursos propios por concepto de: emisión de copias simples y certificadas, incluye constancias de extravío.
Ingresos Financieros		22,194,750.00		Por la captación de recursos propios por concepto de: rendimientos financieros generados en la cuentas bancarias.
Otros ingresos	80,305,403.70	80,786,902.70		Por incremento por variación de inventarios; otros ingresos y beneficios varios y Fondo Especial de Emergencia.
Total transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,273,327,094.41	2,273,327,094.41	0.00	
Corriente	2,254,444,652.87	2,254,444,652.87		
Capital	18,882,441.54	18,882,441.54		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas locales	1,564,225,057.37	1,564,225,057.37	0.00	
Corriente	1,563,342,615.83	1,563,342,615.83		
Capital	882,441.54	882,441.54		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas federales	709,102,037.04	709,102,037.04	0.00	
Corriente	691,102,037.04	691,102,037.04		
Capital	18,000,000.00	18,000,000.00		



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA										
URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERIODO: ENERO-MARZO 2026										
CAPÍTULO	PRESUPUESTO							IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES	
	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			
	[a]	[b]	[c]	[d]	[e]	[f]	[g]			
TOTAL	9,150,727,740.00	9,523,440,313.11	2,353,632,498.11	786,964,149.47	1,450,453,210.89	1,450,453,210.89	1,368,950,481.53		A)	DEL DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO.
Gasto corriente	9,036,666,190.13	9,209,999,235.67	2,307,460,056.57	765,164,032.47	1,450,453,210.89	1,450,453,210.89	1,368,950,481.53		B)	DEL EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO.
1000	7,356,434,332.08	7,412,636,048.93	2,077,882,178.66	153,722,153.06	1,308,950,481.53	1,308,950,481.53	1,308,950,481.53	-709,031,697.15	A)	La variación presente se debe, en su mayoría, a un número menor de solicitudes de pagos respecto al estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por concepto de: honorarios asimilables a salarios; prima de vacaciones; aportaciones a instituciones de seguridad social; aportaciones a fondos de vivienda; sueldos base al personal permanente; gratificación de fin de año; compensaciones; compensaciones adicionales y provisiones por servicios especiales; aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario; cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo; asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica; premio de asistencia; asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado; otras prestaciones contractuales; prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados; horas extraordinarias; vales; apoyo económico por defunción de familiares directos; estancias de desarrollo infantil; asignaciones conmemorativas; becas a hijos de trabajadores; estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño; otros estímulos; provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social; sueldos base al personal eventual; primas por seguro de vida del personal civil; primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México; asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores. Los pagos por concepto de: Estímulos por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio; cargas de trabajo; estímulo de peritos en jefe; las aportaciones al Instituto de Seguridad Social; sistema de ahorro para el retiro y fondo de vivienda, se realizan a mes vencido. Además, se tienen consideradas las provisiones de incremento salarial para el personal administrativo y sustantivo que se realizarán en el siguiente trimestre y el pago correspondiente de prima vacacional, lo cual se otorgará hasta el mes de mayo.
								0.00	B)	Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.
2000	344,754,477.58	387,752,629.00	59,949,468.32	104,350,687.83	593,332.17	593,332.17	0.00	-59,356,156.15	A)	El resultado reportado se aparta de la previsión original debido a que el ritmo de desembolsos no alcanzó las metas fijadas en el cronograma financiero para: materiales, útiles y equipos menores de oficina; materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones; productos alimenticios y bebidas para personas; refacciones y accesorios menores de equipo de transporte; utensilios para el servicio de alimentación; material eléctrico y electrónico; otros materiales y artículos de construcción y reparación; fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; refacciones y accesorios menores de edificios; refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; materiales y útiles de enseñanza; materiales complementarios; prendas de seguridad y protección personal; productos textiles; refacciones y accesorios menores otros bienes muebles; cemento y productos de concreto; vidrio y productos de vidrio; artículos metálicos para la construcción; herramientas menores; refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; materiales y útiles de impresión y reproducción; material impreso e información digital; combustibles, lubricantes y aditivos; vestuario y uniformes; otros productos adquiridos como materia prima; otros productos minerales no metálicos; cal, yeso y productos de yeso; madera y productos de madera; material de limpieza; medicinas y productos farmacéuticos; materiales, accesorios y suministros médicos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio; material gráfico institucional; productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima; productos químicos básicos; refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos; otros productos químicos; blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir; materiales de seguridad pública; productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima. La variación que se presenta se debe en su mayoría a que los pagos por concepto de Combustibles, lubricantes y aditivos se encuentran en trámite de pago, aunado a que se realizan a mes vencido y los referentes por concepto de Productos alimenticios y bebidas para personas no han sido presentados para trámite de pago.
								0.00	B)	Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.



3000	1,290,083,390.47	1,306,794,557.14	159,674,989.57	493,906,978.25	74,074,342.52	74,074,342.52	0.00	-64,600,547.05	A)	El resultado reportado se aparta de la previsión original debido a que el ritmo de desembolsos no alcanza las metas fijadas en el cronograma financiero para: agua potable; servicios postales y telegráficos; servicios de apoyo administrativo y fotocopiado; servicios de vigilancia; fletes y manobras; conservación y mantenimiento menor de inmuebles; reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública y a; reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos; servicios de limpieza y manejo de desechos; servicios de jardinería y fumigación; impuesto sobre nóminas; pasajes terrestres al interior de la ciudad de México; servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros; impuestos y derechos; pasajes aéreos nacionales; viajes en el país; pasajes terrestres nacionales; servicios de impresión en medios masivos; gas; telefonía tradicional; servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información; servicios integrales y otros servicios; arrendamiento de terrenos; arrendamiento de edificios; arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; arrendamiento de activos intangibles; seguro de bienes patrimoniales; instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta; gastos de orden social; otros gastos por responsabilidades; servicio de energía eléctrica; servicios de impresión; servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados; servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos; instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información; otros arrendamientos; instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio; sentencias y resoluciones por autoridad competente; servicios de la industria fílmica, del sonido y del video. La variación observada se debe, en su mayoría, por conceptos de servicios de limpieza y manejo de desechos y arrendamiento de edificios. En cuanto al concepto de servicios de limpieza y manejo de desechos, el proveedor no ha entregado la documentación completa para el trámite de pago; asimismo, los pagos correspondientes a ese concepto y por arrendamiento de edificios se realizan a mes vencido. Además, se presenta un retraso en la adjudicación de presupuesto por los conceptos de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta debido a que el área requirente desfasó las solicitudes para procedimiento de contratación.
							0.00	0.00	B)	Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.
4000	42,614,000.00	42,614,000.00	10,853,500.00	33,179,333.33	6,835,054.87	6,835,054.87	0.00	-4,018,445.33	A)	La variación presente se debe a un número menor de solicitudes de pagos respecto al estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por concepto de: otras ayudas sociales a personas; y ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.
							0.00	0.00	B)	Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.
Gasto de capital	114,061,549.87	113,441,077.44	46,172,441.54	1,800,117.00	0.00	0.00	0.00			
5000	22,711,549.87	59,241,077.44	28,066,427.42	1,800,117.00	0.00	0.00	0.00	-28,086,427.42	A)	La variación observada se debe a que no ha sido ingresada la documental correspondiente para trámite de pago, por lo que no se devengaron recursos por concepto de: Muebles de oficina y estantería; equipo de comunicación y telecomunicación; equipo de cómputo y de tecnologías de la información; sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial; licencias informáticas e intelectuales.
							0.00	0.00	B)	Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.
6000	91,350,000.00	254,200,000.00	18,096,014.12	0.00	0.00	0.00	0.00	-18,086,014.12	A)	La variación presente se debe a que no se devengó recursos porque se encuentra en procedimiento de contratación.
							0.00	0.00	B)	Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL											
URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México											
PERIODO: ENERO-MARZO 2026											
FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN		
				APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(H)
				(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(e-c)
TOTAL				9,150,727,740.00	9,523,440,313.11	2,353,632,498.11	786,964,149.47	1,450,453,210.89	1,450,453,210.89	1,368,950,481.53	-903,179,287.22
1			Gobierno								
	2		Justicia								
		2	Procuración de justicia	9,138,583,291.37	9,477,150,670.68	2,317,542,548.40	781,781,019.97	1,450,453,210.89	1,450,453,210.89	1,368,950,481.53	-867,089,337.51
		4	Derechos Humanos	12,144,448.63	46,289,642.43	36,089,949.71	5,183,129.50	0.00	0.00	0.00	-36,089,949.71



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2026

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México												
PERIODO: ENERO-MARZO 2026												
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN							UNIDAD DE MEDIDA	
1	2	2	E032	Investigación, judicialización y persecución del delito							Procedimiento	
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
1,784,546	236,001	234,039	99.17	3,420,222,510.20	3,849,944,480.69	981,662,178.56	212,540,714.17	627,031,190.88	627,031,190.88	600,441,966.12	63.87	155.26
OBJETIVO:												
Consolidar la procuración de justicia mediante la integración científica de pruebas periciales, el cumplimiento de mandatos judiciales y el ejercicio eficaz de la acción penal en los sistemas tradicional y acusatorio, con el fin de resolver la situación jurídica de los imputados y garantizar la debida atención ciudadana en la investigación y persecución de delitos.												
ACCIONES REALIZADAS:												
En el periodo que se reporta, por parte de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, se emitieron un total de 62,060 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 8,919 correspondieron a Criminalística, 13,907 a Fotografía, 6,871 a Valuación, 3,484 a Medicina, 3,473 a Mecánica, 7,410 a Identificación, 7,939 a Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 10,057 a otras 27 especialidades.												
La Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Ordenamientos Judiciales de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, dio cumplimiento y ejecución de 2,863 mandatos judiciales, de los cuales: 1,456 correspondieron a aprehensiones; 339 reaprehensiones; 104 comparecencias; 604 presentaciones: 168 cateos y 192 a otros (Localizaciones y Oficios de Colaboración).												
Para el periodo que se reporta, se realizaron un total de 95,289 procedimientos de actuación del Ministerio Público en su calidad de representante social, respecto a su función de ejercer acción penal, esto es, en el desarrollo de sus atribuciones en los procesos penales, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal de los indiciados.												
El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, llevó a cabo un total de 206 procedimientos en el Sistema Tradicional, de los cuales: 19 corresponden a Gestión de Averiguaciones Previas; 54 a Autos de Término Constitucional; 46 a Conclusiones; 40 a Sentencias y 47 a Recursos.												
Adicionalmente, en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones), se realizaron 58,543 procedimientos; 20,830 Procedimientos Ordinarios en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 1,373 Recursos (Sistema Acusatorio); 6,885 Procedimientos Abreviados; 56 Extinciones de Dominio; y 7,396 Ejecuciones Penales.												
Para el periodo que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 73,827 atenciones, las cuales se desagregaron de la siguiente forma:												
En el proceso penal, que inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal, cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revisa características de hecho delictivo. De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.												
Es así que para el periodo que se reporta, el Ministerio Público brindó 72,897 atenciones, de los cuales: 51,162 son Carpetas de Investigación iniciadas; 3,630 Carpeta de investigación de Actas Especiales; 923 Carpetas de Investigación (Especiales); 3,338 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 621 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 13,223 Actas especiales de MP Virtual (UR's).												
Adicionalmente, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales realizó 930 atenciones, de las cuales: 34 corresponden a la Ventanilla Única de Atención Ciudadana las cuales se desglosan en 21 denuncias y 13 asesorías; 133 Carpetas las cuales se desglosan en 31 iniciadas y 102 determinadas; 763 a diligencias ministeriales las cuales se desglosan en 4 medidas de protección, 693 actuaciones ministeriales y 66 entrevistas ministeriales.												
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS (IARCM)												
La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a una disminución en el número de atenciones realizadas por parte de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales; Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento; Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento; y Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.												



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2026

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México												
PERIODO: ENERO-MARZO 2026												
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN								UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	E169	Prevención del delito y seguridad ciudadana								Procedimiento
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)* 100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)* 100	IARCM (%) (16)=(7/15)* 100
384,204	48,687	49,151	100.95	2,890,481,122.74	2,876,528,949.69	679,446,752.78	296,760,692.40	449,942,747.04	449,942,747.04	413,577,177.44	66.22	152.45
OBJETIVO:												
Fortalecer la capacidad operativa de la investigación criminal mediante la ejecución de mandatos ministeriales y diligencias de auxilio a la autoridad ministerial, con el fin de garantizar la integración de elementos de prueba, el traslado seguro de imputados y la continuidad de las etapas del proceso penal.												
ACCIONES REALIZADAS:												
La Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 49,151 mandatos ministeriales, de las cuales: 27,102 correspondieron a Intervenciones Ministeriales; 1,995 a traslados a Reclusorios y 20,054 a otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público.												
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)												
La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a un aumento en el número de atenciones realizadas por parte de la Jefatura General de la Policía de Investigación respecto a intervenciones ministeriales, traslados y diligencias ordenadas por el MinisterioP Público.												



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO-MARZO 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN							UNIDAD DE MEDIDA	
1	2	2	E183	Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes, niñas y niños.							Atención	
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
159,758	20,838	20,299	97.41	231,167,810.47	239,043,830.40	75,175,134.57	10,943,786.17	49,733,430.48	49,733,430.48	48,388,558.20	66.16	147.25

OBJETIVO:

Garantizar la atención integral y multidisciplinaria a víctimas del delito, mediante servicios especializados de asesoría jurídica, trabajo social, atención psicológica y médica, con el fin de restituir sus derechos, resarcir el daño y brindar protección prioritaria a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

ACCIONES REALIZADAS:

La Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito de la Fiscalía General de Justicia, brinda atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a resarcir el daño y restituir los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, lesiones, discriminación; así como la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que, se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que, las demás áreas atienden a personas de primera vez y subsecuentes (seguimiento).

El Centro de Atención Integral a Víctimas con SEDE 01 (CAIV-SEDE-1), para el periodo que se reporta atendió a un total de 1,015 personas en Trabajo Social, de las cuales 543 son mujeres, 469 hombres y 3 otro.

El Centro de Atención Integral a Víctimas con SEDE 02 (CAIV-SEDE-2), para el periodo que se reporta atendió a un total de 1,065 personas en Trabajo Social, de las cuales 647 son mujeres y 418 hombres.

El Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razón de Género con SEDE 01 (CAIV GÉNERO SEDE-1), para el periodo que se reporta atendió a un total de 691 personas en Trabajo Social, de las cuales 668 son mujeres, 21 hombres y 2 otro.

El Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razón de Género con SEDE 01 (CAIV GÉNERO SEDE-2), para el periodo que se reporta atendió a un total de 851 personas en Trabajo Social, de las cuales 736 son mujeres y 115 hombres.

Por parte de los Dirección de Asesoría Jurídica Pública, se atendieron a un total de 16,015 personas, de las cuales 9,722 son mujeres y 6,293 hombres.

La Dirección de Informes Victimológicos, para el periodo que se reporta, atendió a un total de 325 personas en Trabajo Social, de las cuales 257 son mujeres y 68 hombres.

La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alternativo o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó 337 atenciones integrales especializada a 78 niñas, 76 niños (población considerada de 0 a 12 años de edad biológica), 183 adolescentes, 137 mujeres y 46 hombres relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a una disminución en el número de atenciones realizadas por parte de la Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito de la Fiscalía General de Justicia.



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2026

EPPC EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México												
PERIODO: ENERO-MARZO 2026												
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN								UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	E191	Fortalecimiento de acciones para el bienestar social								Acción
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)* 100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)* 100
12,692	1,398	1,648	117.88	35,179,048.89	38,184,474.23	8,888,633.89	4,498,733.97	6,920,730.39	6,920,730.39	6,665,380.89	77.86	151.40
OBJETIVO:												
Fortalecer el vínculo institucional con la ciudadanía y garantizar el derecho a la información mediante la difusión de acciones ministeriales, la publicación de edictos legales y la producción de contenidos informativos, con el fin de transparentar la procuración de justicia y coadyuvar en los procesos judiciales y de búsqueda.												
ACCIONES REALIZADAS:												
La Dirección General de Comunicación Social realizó un total de 1,648 acciones: 270 corresponden a la Generación de síntesis y cortes de la FGJCDMX; 422 publicaciones de edictos; 75 comunicados; 11 entrevistas; 589 producción de materiales gráficos; 213 publicaciones institucionales difundidas en redes sociales; 4 transmisiones en vivo; 27 videos institucionales; 19 coberturas audiovisuales; y 18 coberturas en tiempo real.												
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)												
La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe, en su mayoría, a un aumento en el número de atenciones realizadas a publicación de edictos y producción de materiales gráficos.												



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2026

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA													
URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México													
PERIODO: ENERO-MARZO 2026													
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN								UNIDAD DE MEDIDA	
1	2	2	M001	Actividades de apoyo administrativo								Acción	
METAS				PRESUPUESTO									
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)* 100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)* 100	
717,158	72,378	101,220	139.85	1,384,539,533.29	1,425,358,173.76	301,334,124.21	180,626,826.86	111,893,925.49	111,893,925.49	104,496,432.48	37.13	376.62	
OBJETIVO:													
Garantizar la continuidad operativa y administrativa de la Fiscalía mediante la gestión eficiente de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, asegurando el cumplimiento de la normativa presupuestal, la integridad de los bienes asegurados y el soporte técnico necesario para el ejercicio de las funciones sustantivas de procuración de justicia.													
ACCIONES REALIZADAS:													
Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada por las distintas Direcciones Generales que conforman la Coordinación General de Administración de esta Fiscalía fue de 101,220 acciones, de los cuales: 133 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevándose a cabo a través de su Dirección de Adquisiciones: licitaciones públicas (LP), excepción a la LP (IRN), excepción a la LP (AD), convenios de colaboración, convenios modificatorios, pagos por factura y mediante la Dirección de Obras: supervisiones de obra; a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos corresponden 18,440 acciones para el desarrollo de sistemas, servicios de asesoría y configuración de software y hardware, eliminación de virus XDR, instalación paquetería, instalación y reubicación voz y datos, instalación y reubicación video y AP, operación telefónica, diseño gráfico, diseño HTML, correo electrónico (altas y bajas), directorio activo (altas y bajas) y seguridad física y lógica en TIC'S; 9,961 acciones fueron realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, consistentes en recepción de bienes, información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 34,814 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, consistentes en: movimientos de personal, capacitación de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 37,872 acciones para la elaboración de afectaciones, suficiencias, informes recibidos y revisados, reportes e informes elaborados, formatos de informes publicados, cuentas por pagar registradas en el Sistema de Planeación, Presupuestación y Evaluación, cuentas por pagar remitidas a la Dirección de Finanzas y Contabilidad, revisión y validación de comprobación de fondos revolventes y pasajes al interior de la CDMX de las diferentes áreas ejecutoras, elaboración de reportes de ingresos propios, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámite de viáticos, pagos transferencia, pagos dispersión, pagos por cheque, Estados Financieros, conciliaciones bancarias, declaraciones federales, estatales, coordinación de procesos de auditorías, conciliación de Inf. Entre áreas, cursos de capacitación y elaboración de diversos Informes.													
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS (IARCM)													
La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a una aumento en el número de atenciones realizadas por parte de Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados.													



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO-MARZO 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN							UNIDAD DE MEDIDA	
1	2	2	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil							Acción	
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
8,217	355	339	95.5	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

OBJETIVO:

Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles de la Fiscalía, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación y repliegue, comunicaciones y apoyo psicosocial, incluyendo aspectos de la atención a personas con discapacidad.

ACCIONES REALIZADAS:

Los Programas Internos de Protección Civil, previenen los riesgos y atenúan o evitan el impacto de posibles contingencias con la realización de acciones permanentes determinadas por la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, toda vez que es la encargada de identificar los peligros y amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos, en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, así como prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.

Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada fue de 339 acciones de las cuales: 20 de Visitas de Verificación de Condiciones de Seguridad de los 137 predios, donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía General; 0 elaboración y/o actualización de 79 Programas Internos de Protección Civil (PIPC); 1 integración del Comité Interno de Protección Civil de los 69 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-3-2024; 4 de realización de estudios de riesgos de las 69 predios donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía General; 23 de colocación, modificación y reubicación de señalización de acuerdo a la NOM-003-SSPC-2011; 94 de elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros de gabinete de acuerdo a los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-3-2024; 2 de programación, realización y ejecución de capacitaciones de acuerdo a los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-3-2024; 179 de revisión de alertamientos sísmicos (SASMEX); 15 de revisión de instalaciones eléctricas; y 1 revisión de instalaciones de gas Lp o Natural.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a un aumento en el número de atenciones realizadas de revisión de alertamientos sísmicos (SASMEX).



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2026

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México												
PERÍODO: ENERO-MARZO 2026												
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN								UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	0007	Mejora de la función pública para el buen gobierno								Acción
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)* 100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)* 100
7,206	861	1,070	124.3	107,552,601.85	112,632,467.86	28,020,070.46	6,318,224.37	22,384,852.65	22,384,852.65	21,674,645.39	79.89	155.56
OBJETIVO:												
Asegurar la legalidad y eficiencia en el desempeño de los servidores públicos de la Fiscalía, mediante la supervisión técnico-administrativa, la práctica de auditorías y la investigación de responsabilidades, con el fin de prevenir actos u omisiones contrarios a la normativa y fortalecer el control interno y la rendición de cuentas institucional.												
ACCIONES REALIZADAS:												
La Unidad de Asuntos Internos realizó un total de 723 acciones, de las cuales 322 correspondieron a visitas ordinarias de supervisión de turno; 10 de supervisión integral/especial; 22 visitas de supervisión en cateo; 1 proyecto de supervisión iniciado; 1 proyecto de supervisión finalizado; y 367 a visitas de expedientes revisados.												
Por su parte, la Dirección General del Órgano Interno de Control realizó un total de 347 acciones, de las cuales: 286 Investigación de actos u omisiones posiblemente constitutivos de faltas administrativas y determinación de expedientes de presunta responsabilidad administrativa; 54 Procedimientos Administrativos de Responsabilidades Concluidos; 0 Informe de Resultados de Evaluación; 0 Opinión de Matriz de Procesos; 2 Informes de Revisión de Control Interno y de Administración de Riesgos.; 2 Informes de Evaluación de Avance Trimestral de Control Interno y de Administración de Riesgos ; 2 Auditorías ordinarias Intervenciones (Revisiones y/o verificaciones); y 1 Informe Trimestral de resultados.												
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS (IARCM)												
La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe, en su mayoría, a un aumento en el número de atenciones realizadas de visitas de supervisión de turno, supervisión integral y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades Concluidos.												



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2026

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERIODO:		ENERO-MARZO 2026										
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN								UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	0009	Profesionalización de funcionarios públicos e investigación aplicada a la administración pública								Curso
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)* 100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)* 100	IARCM (%) (16)=(7/15)* 100
382	34	30	88.2	63,061,710.10	59,622,037.14	15,055,833.22	3,940,381.27	12,010,943.15	12,010,943.15	10,507,490.68	79.78	110.60
OBJETIVO:												
Formar, actualizar y especializar al personal sustantivo en la procuración de justicia al servicio de la Ciudad de México, así como proporcionar las herramientas necesarias al personal administrativo para mejorar sus funciones a través de la capacitación constante.												
ACCIONES REALIZADAS:												
Para el periodo que se reporta se iniciaron un total de 30 cursos, de los cuales 24 cursos correspondieron a formación continua; 2 cursos con temas de derechos humanos y 4 con temas de igualdad de género.												
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)												
La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a una disminución en el número de atenciones realizadas de cursos de formación continua.												



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2026

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México												
PERIODO: ENERO-MARZO 2026												
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN							UNIDAD DE MEDIDA	
1	2	4	P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos							Acción	
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)* 100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)* 100	IARCM (%) (16)=(7/15)* 100
444,841	55,400	53,247	96.1	12,144,448.63	46,289,642.43	36,089,949.71	5,183,129.50	0.00	0.00	0.00	0.00	
OBJETIVO:												
Garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos mediante la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias, la defensa jurídica de la institución y la atención integral a personas en situación de vulnerabilidad y detención, con el fin de privilegiar la reparación del daño, la legalidad de los actos institucionales y el trato digno en el proceso penal.												
ACCIONES REALIZADAS:												
En el mecanismo voluntario, mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta, y la labor del facilitador durante la mediación, es propiciar la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes, esto en virtud de que, uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal, tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación. Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer la demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 1,351 convenios, de los cuales: 988 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 289 Conciliaciones, 13 Junta restaurativa, 48 Mediación (Personas Adolescentes) y 13 Procesos Restaurativos.												
Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal, reporta una meta alcanzada de 13,044 acciones, de las cuales 824 correspondieron a intervención en Juicios Laborales, Civiles y demás procedimientos administrativos; 3,866 intervenciones en juicios de nulidad; 7,891 formulaciones de Informes Previos y Justificados en Juicios de Amparos y 463 Estudios Jurídicos y Proyectos Normativos.												
Adicionalmente y como complemento a la meta física, por parte de la Dirección General de Derechos Humanos se realizaron un total de 993 acciones de las cuales: 273 correspondieron a recepción e integración de expedientes de queja; 100 medidas precautorias; 1 acciones de conclusión de recomendaciones; 1 acuerdo de conciliación celebrada; 34 de lucha contra la impunidad; 19 quejas directas; 0 internacionales; 170 orientaciones; 285 colaboraciones; 103 incompetencias y 7 cumplimientos a puntos recomendatorios.												
Es importante mencionar que 37,859 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 12,463 fueron raciones alimenticias a detenidos; 7,237 raciones alimenticias a Centros de Víctimas; 2,706 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 15,453 reportes a instituciones de localización.												
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS (IARCM)												
La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a una disminución en el número de atenciones realizadas referentes a las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público.												



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2026

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México												
PERIODO: ENERO-MARZO 2026												
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN							UNIDAD DE MEDIDA	
1	2	2	S056	Apoyo a mujeres en situación de violencia de género							Atención	
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
40,949	5,188	5,401	104.1	574,853,618.54	601,193,653.66	148,516,985.56	44,345,782.39	114,677,028.07	114,677,028.07	111,442,688.22	77.21	134.83
OBJETIVO:												
Proporcionar atención integral multidisciplinaria a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia de género, a efecto de revertir en lo posible, los efectos del hecho delictivo.												
ACCIONES REALIZADAS:												
Con el fin de promocionar de manera efectiva los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños, como medio para combatir la violencia de género, se han realizado acciones tendientes a brindar un servicio especializado y multidisciplinario de atención social, psicológica, jurídica y médica a las víctimas de Violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna, que representa para las mujeres usuarias, ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta y atención efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención se ampliaron los servicios, se fortalecieron y abastecieron con insumos necesarios para una mejor atención de las niñas, niños y mujeres víctimas de violencia, permitiendo con ello que en la actualidad, las víctimas atendidas, cuenten con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad, ello a través de cuatro Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas: Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y La Magdalena Contreras, así como del Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, los cuales en su conjunto, en el periodo que se reporta, brindaron un total de 3,894 atenciones integrales multidisciplinarias a mujeres. Adicionalmente y como complemento al alcance de la meta física, el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razón de Género (CAIV GÉNERO SEDE-1), brindó un total de 684 atenciones integrales multidisciplinarias a mujeres; por último el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razón de Género (CAIV GÉNERO SEDE-2), brindó un total de 823 atenciones integrales multidisciplinarias a mujeres, desde una perspectiva de género y de derechos humanos, enfocado a la reparación integral del daño, brindando servicios especializados de urgencia, de atención psicológica, médica, legal y de trabajo social a las víctimas de delitos cometidos en razón de género, que incluye la detección de necesidades, la atención psicosocial, la gestión de medidas de ayuda inmediata y de asistencia.												
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS (IARCM)												
La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a un aumento en el número de atenciones realizadas en los Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas y el Refugio especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas.												



AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO-MARZO 2026

FONDO: 15O160 No Etiquetado-Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2026-Original de la URG.

PRESUPUESTO (PESOS CON DOS DECIMALES)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	((EJERCIDO + SALDO DEL COMPROMISO) / MODIFICADO)*100
2,662,943,124.00	2,662,943,124.00	665,735,781.00	153,722,153.06	274,340,092.19	274,340,092.19	274,340,092.19	10.3%	10.3%	10.3%	0

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Respecto al periodo que se reporta se han erogado recursos por concepto de: sueldos base al personal permanente; compensaciones; compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales; asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica; premio de asistencia; gratificación de fin de año; vales; prima de vacaciones.



AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO-MARZO 2026

FONDO: 25P560 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2026-Original de la URG

PRESUPUESTO (PESOS CON DOS DECIMALES)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	((EJERCIDO + SALDO DEL COMPROMISO) / MODIFICADO)*100
219,400,527.00	216,831,287.08	43,366,256.04	-	-	-	-	0.0%	0.0%	0.0%	-

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el periodo que se reporta no se devengaron recursos.



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN										
URG:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México								
PERIODO:		ENERO-MARZO 2026								
CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE FÍSICO %	PRESUPUESTO							DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
TOTAL			114,061,549.87	313,441,077.44	46,172,441.54	1,800,117.00	-	-	-	
A40A02601	Equipo de comunicación y telecomunicación	0	12,499,999.72	12,615,814.12	796,427.42	1,800,117.00	-	-	-	Para el periodo que se reporta no se devengaron recursos por el presente concepto.
A40A02602	Adquisición de software		3,211,550.15	-	-	-	-	-	-	El proyecto de inversión por el presente concepto no fue aprobado, por lo que se realizaron reducciones liquidas.
A40A02603	Adquisición de ups	0	7,000,000.00	9,335,263.32	-	-	-	-	-	Para el periodo que se reporta no se devengaron recursos por el presente concepto.
A40A02604	Adquisición de software	0	-	10,000,000.00	-	-	-	-	-	Para el periodo que se reporta no se devengaron recursos por el presente concepto.
A40A02605	Adquisición de no breaks	0	-	14,000,000.00	14,000,000.00	-	-	-	-	Para el periodo que se reporta no se devengaron recursos por el presente concepto.
A40A02606	Adquisición de Access point para wifi	0	-	10,000,000.00	10,000,000.00	-	-	-	-	Para el periodo que se reporta no se devengaron recursos por el presente concepto.
A40A02607	Licencias de seguridad contra penetración, fuga de información y bases de datos	0	-	3,290,000.00	3,290,000.00	-	-	-	-	Para el periodo que se reporta no se devengaron recursos por el presente concepto.
O40A02601	Mejoramiento de las Fiscalías y coordinaciones	0	91,350,000.00	91,350,000.00	18,086,014.12	-	-	-	-	Para el periodo que se reporta no se devengaron recursos por el presente concepto.
O40A02602	Reforzamiento estructural del cuerpo 2 del bunker de la Fiscalía general de justicia de la Ciudad de México	0	-	62,850,000.00	-	-	-	-	-	Para el periodo que se reporta no se devengaron recursos por el presente concepto.
O40A02603	Mejoramiento del bunker, niveles del 1 al 6 del cuerpo 1	0	-	100,000,000.00	-	-	-	-	-	Para el periodo que se reporta no se devengaron recursos por el presente concepto.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

URG 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO ENERO-MARZO 2026

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 122E032 Investigación, judicialización y persecución del delito

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de atención	Determinar el número de carpetas iniciadas por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México	Componente	Gestión	(carpetas de investigación iniciadas / días del periodo) (100.000) / número total de habitantes	56.846,666.67	9.209,944.00	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	6.6	6.2



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS												
URG		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERIODO		ENERO-MARZO 2026										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		122E169 Prevención del delito y seguridad ciudadana										
NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Porcentaje de diligencias cumplimentadas ordenadas por el MP	Evaluar el desempeño cuantitativo de la Jefatura de Policía de Investigación en la ejecución de las diligencias ministeriales.	Componente	Gestión	(Otras diligencias ordenadas por el MP alcanzadas 2026 / Otras diligencias ordenadas por el M.P. meta física programada) * 100	12,939.00	8,062.00	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	143.3
Porcentaje de intervenciones ministeriales cumplimentadas	Evaluar el desempeño cuantitativo de la Jefatura de Policía de Investigación en la ejecución de las intervenciones ministeriales.	Componente	Gestión	(Intervenciones ministeriales alcanzadas/Intervenciones ministeriales programadas)*100	17,804.00	21,714.00	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	82.0
Porcentaje de trasladados cumplimentados	Evaluar el desempeño cuantitativo de la Jefatura de Policía de Investigación en la ejecución de los traslados a reclusorios.	Componente	Gestión	(Traslados alcanzados / Traslados meta física programada)* 100	1,278.00	1,277.00	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	100.1
Índice de Cumplimiento Presupuestal de la Jefatura de la Policía de Investigación	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas por parte de la Jefatura de la Policía de Investigación.	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / (presupuesto programado al periodo) X 100	449,942,747.04	679,446,752.78	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100.0	66.2



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS												
URG		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERIODO		ENERO-MARZO 2026										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		122E183 Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes y niñas.										
NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de eficacia de atenciones a personas víctimas del delito	Medir la eficacia de las atenciones de primera vez realizadas a personas víctimas del delito por parte de la Coordinación General de Atención a Víctimas.	Componente	Gestión	(personas atendidas en trabajo social por primera vez) / (personas atendidas en trabajo social por primera vez programadas) X 100	20,299	20,836	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	97.4
Índice de Cumplimiento Presupuestal de atención a víctimas del delito.	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas por parte de los Centros de Atención a Víctimas del Delito y del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas.	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / (presupuesto programado al periodo) X 100	49,733,430.48	75,175,134.57	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	66.2



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS												
URG		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERIODO		ENERO-MARZO 2026										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		122E191 Fortalecimiento de acciones para el bienestar social										
NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de eficacia de comunicación social	Medir la eficacia de las actividades realizadas por parte de la Dirección General de Comunicación Social.	Componente	Gestión	(personas atendidas en trabajo social por primera vez) / (personas atendidas en trabajo social por primera vez programadas) X 100	1,648	1,398	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	117.9
Índice de Cumplimiento Presupuestal de la Dirección General de Comunicación Social.	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas por parte de la Dirección General de Comunicación Social.	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / (presupuesto programado al periodo) X 100	6,920,730.39	8,888,633.89	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	77.9



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS												
URG		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERIODO		ENERO-MARZO 2026										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		122M001 Actividades de apoyo administrativo										
NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de eficacia de actividades de apoyo administrativo	Medir la eficacia de las actividades de apoyo administrativo por parte de la Coordinación General de Administración	Componente	Gestión	(acciones de administración de adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica; realizadas) / (acciones de administración de personal; adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica programadas) X 100	101,220	72,378	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	139.8
Índice de Cumplimiento Presupuestal de la Coordinación General de Administración	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas por parte de la Coordinación General de Administración	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / (presupuesto programado al periodo) X 100	111,893,925.49	301,334,124.21	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	37.1



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS												
URG		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERIODO		ENERO-MARZO 2026										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		122N001 Cumplimiento de los programas de protección civil										
NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de eficacia de las acciones de protección civil	Medir la eficacia de las acciones realizadas de protección civil	Componente	Gestión	(acciones de normatividad, mitigación y respuesta alcanzadas) / (acciones de normatividad, mitigación y respuesta programadas) X 100	339	355	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	95.5
Índice de Cumplimiento Presupuestal en las acciones de protección civil	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas de protección civil	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / presupuesto programado al periodo X 100	0	0	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS												
URG		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERIODO		ENERO-MARZO 2026										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		122O007 Mejora de la función pública para el buen gobierno										
NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de eficacia de las acciones de supervisión y control.	Medir la eficacia de las acciones realizadas de supervisión y actuaciones de control	Componente	Gestión	(acciones de supervisión y control alcanzadas) / (acciones de supervisión y control programadas) X 100	1,070	861	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	124.3
Índice de Cumplimiento Presupuestal en las acciones de supervisión y control	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas de la Unidad de Asuntos Internos y el Órgano Interno de Control	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / presupuesto programado al periodo X 100	22,364,352.65	28,020,070.46	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	79.9



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS												
URG		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERIODO		ENERO-MARZO 2026										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		1220009 Profesionalización de funcionarios públicos e investigación aplicada a la administración pública										
NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de eficacia de las acciones de capacitación y profesionalización	Medir la eficacia de las acciones realizadas de capacitación y profesionalización	Componente	Gestión	(Cursos de formación continua, inicial, derechos humanos e igualdad de género alcanzados) / (Cursos de formación continua, inicial, derechos humanos e igualdad de género programados) X 100	30	34	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	88.2
Índice de Cumplimiento Presupuestal en las acciones de capacitación y profesionalización	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / presupuesto programado al periodo X 100	12,010,943.15	15,055,833.22	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	79.8



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS												
URG		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERIODO		ENERO-MARZO 2026										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		124P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos										
NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de eficacia de las acciones de mecanismos alternativos, jurídico, derechos humanos y atención a detenidos y víctimas	Medir la eficacia de las acciones realizadas de mecanismos alternativos, jurídico, derechos humanos y atención a detenidos y víctimas	Componente	Gestión	(acciones de mecanismos alternativos, jurídico, derechos humanos y atención a detenidos y víctimas alcanzadas) / (acciones de mecanismos alternativos, jurídico, derechos humanos y atención a detenidos y víctimas programadas) X 100	53.247	55.400	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	96.1
Índice de Cumplimiento Presupuestal en las acciones de mecanismos alternativos, jurídico, derechos humanos y atención a detenidos y víctimas	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas de mecanismos alternativos, jurídico, derechos humanos y atención a detenidos y víctimas	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / presupuesto programado al periodo X 100	55 217,064 14	105 752,768 86	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	52.2



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS												
URG		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
PERIODO		ENERO-MARZO 2026										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		122S056 Apoyo a mujeres en situación de violencia de género										
NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	METODO DE CALCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO
Índice de eficacia de las atenciones multidisciplinarias de derechos humanos realizadas a mujeres, niñas y niños.	Medir la eficacia de las atenciones integrales realizadas a mujeres niñas y niños a través de la Coordinación General de Atención a Víctimas, Centros de Justicia para la Mujeres y Refugio Especializado para mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas	Componente	Gestión	(atenciones integrales multidisciplinarias a mujeres, niñas y niños realizadas) / (atenciones integrales multidisciplinarias a mujeres, niñas y niños programadas) X 100	5,401	5,168	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	104.1
Índice de Cumplimiento Presupuestal de acciones de derechos humanos de las niñas y mujeres	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las atenciones integrales realizadas para el cumplimiento de la Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Mujeres Niñas y Niños.	Actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / (presupuesto programado al periodo) X 100	114,677,026.07	148,516,985.56	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	100.0	77.2



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS				
URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México				
PERIODO: ENERO-MARZO 2026				
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (PESOS)	CARACTERÍSTICAS
	TIPO	TOTAL		
TOTAL			6,835,054.67	
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	6,635,666.67	Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	PERSONA	12	199,388.00	La Fiscalía, en el ámbito de sus atribuciones, otorga ayudas a las víctimas del delito como parte de las acciones orientadas a las restitución de sus derechos en apego a los principios de atención integral y reparación del daño.



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2026

[illegible]



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: ENERO-MARZO 2026

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del fideicomiso

Fecha de su constitución

Fideicomitente

Fideicomisario

Fiduciario

Objeto de su constitución

Modificaciones al objeto de su constitución

Objeto actual

NO APLICA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL
TRIMESTRE ANTERIOR

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL
TRIMESTRE DE REFERENCIA

VARIACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD

0.00

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

ACTIVO

PASIVO

CAPITAL

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

NATURALEZA DEL GASTO

DESTINO DEL GASTO

MONTO EJERCIDO



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2026

[illegible]



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2026

[illegible]



ADPR -1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO			
URG: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
PERIODO: ENERO-MARZO 2026			
CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
TOTAL	9,150,727,740.00	9,523,440,313.11	
1000	7,358,434,332.08	7,412,638,048.93	La variación registrada se atribuye a ampliaciones compensadas; dicha modificación se originó debido a que las obligaciones devengadas en el periodo fueron mayores a la programación original, por lo que se solicitó un adelanto de calendario de los recursos asignados a periodos subsecuentes para garantizar la suficiencia líquida inmediata. Asimismo, se realizaron movimientos para fortalecer las partidas por concepto de otras prestaciones contractuales, sueldos base al personal eventual, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de, asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, horas extraordinarias, compensaciones, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores, honorarios asimilables a salarios, sueldos base al personal permanente, vales mediante la reorientación de economías identificadas en compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales, sueldos base al personal permanente, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de. Aunado a lo anterior, se formalizaron adiciones líquidas de recursos destinadas a honorarios asimilables a salarios, liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos.
2000	344,754,477.58	387,752,629.60	La variación registrada se atribuye a ampliaciones compensadas; dicha modificación se originó debido a que las obligaciones devengadas en el periodo fueron mayores a la programación original, por lo que se solicitó un adelanto de calendario de los recursos asignados a periodos subsecuentes para garantizar la suficiencia líquida inmediata. Asimismo, se realizaron movimientos para fortalecer las partidas por concepto de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados, cemento y productos de concreto, productos químicos básicos, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, herramientas menores, materiales y útiles de enseñanza, otros productos minerales no metálicos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, materiales y útiles de impresión y reproducción, otros materiales y artículos de construcción y reparación, utensilios para el servicio de alimentación, productos textiles, vestuario y uniformes, artículos metálicos para la construcción, materiales complementarios, prendas de seguridad y protección personal, material impreso e información digital, productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima, material eléctrico y electrónico, material de limpieza, cal, yeso y productos de yeso, productos alimenticios y bebidas para personas, refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, otros productos adquiridos como materia prima, madera y productos de madera, vidrio y productos de vidrio, refacciones y accesorios menores de edificios, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, refacciones y accesorios menores otros bienes muebles mediante la reorientación de economías identificadas en refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, productos alimenticios y bebidas para personas, material eléctrico y electrónico, material impreso e información digital, materiales, accesorios y suministros médicos, refacciones y accesorios menores otros bienes muebles, material de limpieza, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, materiales complementarios, fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados, materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, otros materiales y artículos de construcción y reparación, materiales y útiles de enseñanza, refacciones y accesorios menores de edificios.



3000	1,290,663,380.47	1,366,794,557.14	La variación registrada se atribuye a ampliaciones compensadas; dicha modificación se originó debido a que las obligaciones devengadas en el periodo fueron mayores a la programación original, por lo que se solicitó un adelanto de calendario de los recursos asignados a periodos subsecuentes para garantizar la suficiencia líquida inmediata. Asimismo, se realizaron movimientos para fortalecer los rubros de reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública y a, servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos, servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros, fletes y maniobras, servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados, servicios de impresión, otros servicios de traslado y hospedaje mediante la reorientación de economías identificadas en reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administra, otros impuestos derivados de una relación laboral, pasajes terrestres nacionales, conservación y mantenimiento menor de inmuebles, servicios de capacitación, fletes y maniobras, agua potable. Aunado a lo anterior, se formalizaron adiciones líquidas con destino a las partidas por concepto de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, conservación y mantenimiento menor de inmuebles, instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, otros impuestos derivados de una relación laboral, sentencias y resoluciones por autoridad competente, gastos por concepto de responsabilidades del gobierno de la ciudad de México.
4000	42,814,000.00	42,814,000.00	Para el periodo que se reporta no se registró variación alguna.
5000	22,711,549.87	59,241,077.44	La variación registrada se atribuye a ampliaciones compensadas; dicha modificación se originó debido a que las obligaciones devengadas en el periodo fueron mayores a la programación original, por lo que se solicitó un adelanto de calendario de los recursos asignados a periodos subsecuentes para garantizar la suficiencia líquida inmediata. Asimismo, se realizaron movimientos para fortalecer las partidas por concepto de equipo de comunicación y telecomunicación. Aunado a lo anterior, se formalizaron adiciones líquidas con destino a las partidas por concepto de equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos, software, sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial, equipo de cómputo y de tecnologías de la información, licencias informáticas e intelectuales.
6000	91,350,000.00	254,200,000.00	La variación registrada se atribuye a ampliaciones compensadas de los proyectos de inversión denominados "Mejoramiento de las Fiscalías y Coordinaciones", "Reforzamiento estructural del cuerpo 2 del búnker de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México" y "Mejoramiento del búnker, niveles del 1 al 6 del cuerpo 1" por concepto de Edificación no habitacional que se aplicarán en los periodos subsecuentes.

[Firma manuscrita]